



Casa de la Cultura Jurídica Cd. Victoria, Tamaulipas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de la junta de aclaraciones, relacionada con el concurso público sumario número PCCPS/CCJ/VICTORIA/01/2022, relativo a la aplicación de retardante de fuego a elementos de madera, para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Firmado
digitalmente por
JORGE VEGA
ZAPATA
Fecha: 2022.10.25
09:47:13 -05'00'

Lic. Jorge Vega Zapata

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES PCCPS/CCJ/VICTORIA/01/2022

LUGAR Y FECHA:

EN CIUDAD VICTORIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO FERNANDO DE LA FUENTE SANDERS", UBICADA EN CALLE HIDALGO NO. 225, ZONA CENTRO, C.P. 87000; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO:

REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE **APLICACIÓN DE RETARDANTE AL FUEGO A ELEMENTOS DE MADERA**; CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE ACUERDO CON EL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/VICTORIA/01/2022**.

ASISTENTES:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS;
"MINISTRO FERNANDO DE LA FUENTE SANDERS"
LIC. JORGE VEGA ZAPATA VEZJ690423E45
DIRECTOR**

**C.P. LUIS ALBERTO NODAL GÓMEZ NOGL701222VE1
ENLACE ADMINISTRATIVO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA GAPL720312G91
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES**

POR LAS EMPRESAS

**RODRIGO MARTÍNEZ HINOJOSA MAHR660831C43
RODRIGO MARTÍNEZ HINOJOSA
TEL. 834 3135999 C.E.: recub_impermeables@hotmail.com**

**SOLUCIÓN HIGIÉNICA DE TECHOS, S. DE R.L.M.I. SHT130911DT7
ING. RUBÉN DOMÍNGUEZ GALVÁN
TEL. 834 185 3212
C.E.: facturacioncjs@gmail.com / dane_san87@hotmail.com
yoye_08@hotmail.com**

**GUADALUPE ROLANDO GALVÁN GALVÁN GAGG6107229I9
RAMIRO RODRÍGUEZ VARGAS
TEL. 834 301 3497 C.E.: rol_gal61@hotmail.com**

**JOSÉ AUGUSTO TORRES ÁVILA TOAA8305104R1
ARQ. JOSÉ AUGUSTO TORRES ÁVILA
TEL. 834 149 6613 C.E.: arq.jatorres@gmail.com**

**ING. LUIS FAUSTO PÉREZ LAVÍN PELL7912261UA
ARQ. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ IGLESIAS
TEL. 834 316 1892 C.E.: mariojiglesias2012@gmail.com**

**DANIEL ISLAS PEDRO IAPD700826MI3
DANIEL ISLAS CEPEDA
TEL. 834 1161956 C.E.: dislasp@hotmail.com**

**MARTÍN ALEJANDRO GARCÍA CARRIZALES GACM650817NS8
ALEJANDRO GARCÍA MONROY
TEL. 834 1102729 C.E.: s.residenciales_tam@hotmail.com**

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NORESTE S.A. DE C.V. CNO9609054J5
LIC. EMILIO JOSÉ DEL ÁLAMO MARTÍNEZ
TEL. 834 3162555 C.E.: emilio_delalamo@grupodelnoreste.com.mx**

**CONSTRUCTORA ADELA S.A. DE C.V. CAD050203JQ5
GREGORIO DE JESÚS AMAYA ALEMÁN
TEL. 834 272 5197 C.E. gregorio191997@gmail.com**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HECHOS:

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HRS. TIEMPO LOCAL, EN LA C.C.J. DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; O VÍA CORREO ELECTRÓNICO ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx Y ccadmivictoria@mail.scjn.gob.mx; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA BASES.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/VICTORIA/01/2022**, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
 1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 3. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE HIDALGO NO. 225 ZONA CENTRO, C.P. 87000; CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
 4. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 5. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 60 DÍAS NATURALES.
 6. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR A 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS.
 7. GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO.
 8. *NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.*
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
- LOS TRABAJOS DE **APLICACIÓN DE RETARDANTE AL FUEGO A ELEMENTOS DE MADERA** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, REPORTE TÉCNICO (SI FUERA NECESARIO), REPORTE DE INGRESO DE MATERIAL, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE FINIQUITO.
- EL INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.

- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.
- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- SE RESPETARÁN LOS TONOS EXISTENTES.
- ES FACTIBLE DESMONTAR PUERTAS PREVIA COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA C.C.J., SIEMPRE Y CUANDO SE DEJE LA PROTECCIÓN NECESARIA PARA EL RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS INTERIORES, SI NO FUERAN COLOCADAS EL MISMO DÍA.
- SE DEBERÁ DE RETIRAR LA CAPA EXISTENTE DE ACABADO QUE NO ES BARNIZ PARA APLICAR LAS CAPAS DEL BARNIZ RETARDANTE DE FUEGO, EN LOS DEMÁS ELEMENTOS ES FACTIBLE ASENTAR HASTA QUITAR BRILLO Y APLICAR EL ACABADO.
- EL PROVEEDOR CONTRATADO DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:00 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. JORGE VEGA ZAPATA
DIRECTOR C.C.J. CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

C.P. LUIS ALBERTO NODAL GÓMEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO C.C.J. CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

RODRIGO MARTÍNEZ HINOJOSA
RODRIGO MARTÍNEZ HINOJOSA

SOLUCIÓN HIGIÉNICA DE TECHOS, S. DE R.L.M.I.
ING. RUBÉN DOMÍNGUEZ GALVÁN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



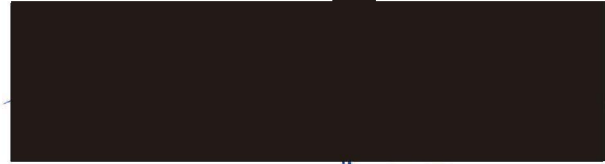
GUADALUPE ROLANDO GALVÁN GALVÁN
RAMIRO RODRÍGUEZ VARGAS



ING. LUIS FAUSTO PÉREZ LAVÍN
ARQ. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ IGLESIAS



MARTÍN ALEJANDRO GARCÍA CARRIZALES
ALEJANDRO GARCÍA MONROY



JOSÉ AUGUSTO TORRES ÁVILA
ARQ. JOSÉ AUGUSTO TORRES ÁVILA



DANIEL ISLAS PEDRO
DANIEL ISLAS CEPEDA

COMPañÍA CONSTRUCTORA DEL NORESTE S.A. DE C.V.
LIC. EMILIO JOSÉ DEL ÁLAMO MARTÍNEZ



CONSTRUCTORA ADELA S.A. DE C.V.
GREGORIO DE JESÚS AMAYA ALEMÁN

